

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	Proceso: "ADMINISTRACIÓN FINANCIERA" Formato: CERTIFICACIÓN
--	---

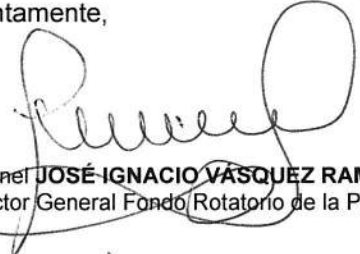
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2020

Los suscritos Director General y el Contador Público Titulado, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera y Estado de resultados, del **FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA**, con base en el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno según la Resolución 533 de 2015, aseverando que se presentan razonablemente las cifras a 31 de DICIEMBRE de 2020.

Expresamos además que de acuerdo a nuestro leal saber y entender:

- Que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de la Entidad.
- Se asegura la existencia de Activos y Pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones con la acumulación y compensaciones de sus transacciones en el ejercicio del año y valuados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Se confirma la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos y revelados conforme a lo establecido en el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno según la Resolución 533 de 2015.
- Que el valor total de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos, Costos y Cuentas de Orden, han sido revelados en los Estados Contables Básicos hasta la fecha de corte por parte del Fondo Rotatorio de la Policía.

Atentamente,


Coronel **JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ**
Director General Fondo Rotatorio de la Policía


Contador Público **YAIR CONSUELO CALDERÓN SILVA**
Tarjeta Profesional 199275-T

Página 1 de 1

"SERVICIO CON PROBIIDAD"

Sede Administrativa: Cra. 66A No. 43-18 Conmutador 2200460
Complejo industrial: Cra 48 N° 46-08 Sur Conmutador 7400558 – 5640788
Sede Funza: Parque Industrial Sta Lucia km 3.3 vía Funza Siberia - bodegas 14c, 15c y 16c

www.forpo.gov.co



SC-CER148571

F-1.2-11V1